



RESOLUCIÓN CS Nº 139 / 20

2020-Año del General Manuel Belgrano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 OCT 2020

Expediente Nº 11209/14.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Rectoral Nº 0700-2020 emitida ad-referéndum del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se tiene por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Trinidad FIGUEROA FLEMING, D.N.I. Nº 24.875.183**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura BOTÁNICA GENERAL – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Regional Orán - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, con efecto a partir del 14 de Febrero de 2020.

Que el citado acto administrativo se dictó en procura de evitar demoras en el trámite respectivo.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Extraordinaria del 2 de octubre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0700-2020, de fecha 11 de setiembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Dar a la presente la más amplia publicidad. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA